

INFORME DEL GERENTE

Guayaquiza, 03 de Marzo del 2014

Señores Accionistas
TURBANES S.A.
Ciudad.

Al haber finalizado el año económico 2013, conforme manda la Ley, a las Compañías constituidas en el Ecuador, presento a Ustedes el siguiente informe:

La compañía de Transporte Estudiantil e Institucional TURBANES S.A. se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario del cantón Guayaquiza, el 23 de Mayo de 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Junio del mismo año. El 7 de Julio del 2008 se inscribió en el Registro Único de Contribuyentes y desde esa fecha mes a mes venimos haciendo las declaraciones al SRI.

La empresa hasta la presente fecha no cuenta con el Permiso de Operaciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre para las ocho unidades autorizadas, se ha insistido permanentemente y se me ha informado que en los próximos días saldrá la resolución de aprobación de necesidades de transporte de la provincia de Morona Santiago.

Para cancelar los gastos administrativos se hace necesario de las aportaciones de los señores accionistas, la Junta General de Accionistas tiene fijado el aporte mínimo CIENTOA DÓLARES ANUALES (50,00) solo para el pago del teléfono, contadora y algunos impuestos. Doy a conocer que no se contó con la contribución de todos los accionistas y tuve que aportar más que los demás para que siga manteniéndose esta compañía y no se presente déficit como en años anteriores.

Es cuanto puedo informar a los señores accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. José H. Nugra P.
GERENTE